

Guayaquil, Julio 28 de 2014

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

ROSA CECILIA VINUEZA VALLARINO, a nombre, en representación y en calidad de Gerente General; y, por tanto, representante legal de la compañía **VINUEZA RESTAURANTE VINREST CIA.LTDA.**, con RUC.: 0992867016001 por la presente **AUTORIZO** al señor **ANGEL LEONARDO CHANCUSIG MORA**, portador de la cédula de ciudadanía No.0921352183, para que pueda presentar los siguientes documentos y obtener la **CLAVE DE ACCESO** de mi representada:

1. Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad;
2. Formulario de Actualización de Datos;
3. Copia del nombramiento del Representante Legal de la compañía;
4. Copia a color de mi cédula de ciudadanía y certificado de votación;
5. Original y copia de la planilla de servicios básicos del domicilio de la compañía;
6. Copia del Registro Único de Contribuyentes

Atentamente,

Rosa Cecilia Vinueza Vallarino
ROSA CECILIA VINUEZA VALLARINO

C.C. 0904753035



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En Santiago de Guayaquil, 07 AGO 2014, ante mi, DOCTOR NELSON JAVIER TORRES GARRILLO, Abogado, Notario Público Titular TRIGÉSIMO SEGUNDO del cantón Guayaquil, República del Ecuador, de conformidad con la facultad que me concede el numeral nueve del artículo dieciséis de la LEY NOTARIAL en actual vigencia, comparece (n), los señores

Rosa Cecilia Vinuesa Valladares
.....
..... con cédula
de Ciudadela No.(s) 090475303-5

....., con el objeto de reconocer sus firmas y rubricas, con la cual han suscrito el presente documento. Al efecto juramentado (s) en legal y debida forma y advertidos que fueron los comparecientes, por mi el Notario, sobre la gravedad sobre las penas con que se castiga el perjurio, luego de la cual puse a la vista las firmas y rubricas, declarando y asseverando que son las suyas propias, las mismas que usan en todos sus actos públicos y privados y que como tal las reconocen. Con lo cual termina la presente diligencia. Para constancia suscriben los comparecientes en unidad de acto conmigo de todo lo cual DOY FE PUBLICA.—



DR. NELSON JAVIER TORRES CARRILLO
Notario Titular Trigésimo Segundo del Cantón Guayaquil

